



100-DRCEN-AGECO

Dragoneante
GALLON LOMELIN LUZ ESPERANZA
Atención psicosocial
Dirección Regional Central INPEC
Carrera 10 No. 15-22 piso 10 Bogotá

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO SUPERVISORA CONFORME RESOLUCIONES DE ASIGNACION N° 000585; 00550; Y 00549 DEL 27 Y 24 DE ENERO DEL 2025 RESPECTIVAMENTE.

Cordial saludo:

De manera atenta me permito informarle que ha sido designada como supervisora de los procesos de contratación del asunto.

Por lo tanto, deberá verificar la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto de los contratos, presentando los informes de supervisión, recibidos a satisfacción, actas de recibo parcial o final una vez tramitadas las facturas correspondientes.

Conforme a lo anterior, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Contratación del INPEC; Ley 1474 de 2011, artículo 82 y subsiguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual. Además, deberá observar en el ejercicio de sus funciones lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4 y numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y Circular No. 00033 del 09 de julio de 2005 de la Dirección General del INPEC.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,


Mayor NANCY PÉREZ GONZÁLEZ
Directora Regional Central INPEC

Revisó: Miller Mosquera Guerrero – Responsable AGECO – R.C. INPEC
Elaboró: Sandra Amparo Wittingham Martínez- Contratación R.C. INPEC
Fecha de elaboración: 13/02/2025
Archivo: contratación.rccentral@inpec.gov.co